

**Consejo Económico y Social decisión 2018/237
aprobado 2 de julio de 2018**

**Fechas y programa provisional del 18º período de sesiones del
Comité de Expertos en Administración**

El Consejo Económico y Social:

a) Decide que el 18º período de sesiones del Comité de Expertos en Administración Pública se celebre en la Sede de las Naciones Unidas del 8 al 12 de abril de 2019;

b) Aprueba el programa provisional del 18º período de sesiones del Comité que figura a continuación:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Fortalecimiento de la capacidad del sector público en esferas funcionales clave de la administración.
4. Aspectos de la gobernanza y la administración pública que pueden contribuir a empoderar a las personas para construir sociedades igualitarias e inclusivas en el siglo XXI.
5. Vinculación de los principios de la gobernanza eficaz para el desarrollo sostenible con prácticas y resultados.
6. Creación de instituciones a fin de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible y facilitar el acceso a la justicia para todos.
7. Fortalecimiento de la gestión fiscal a nivel nacional y subnacional.
8. Balance de los progresos hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.
9. Programa provisional del 19º período de sesiones del Comité.
10. Aprobación del informe del Comité sobre su 18º período de sesiones.

c) Decide que la documentación pertinente al programa provisional seguirá preparándose con arreglo a los métodos de trabajo establecidos del Comité.